

2024-01-18

EXPEDIENTE: 23-001073-0929-LA
PROCESO: DESPIDO INJUSTIFICADO
ACTOR: WILBERTH ALVARADO HERNÁNDEZ
CONTRA: CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MONTE S.A

JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA

El suscrito Lic Henry Rodriguez Ramírez de calidades que constan en autos procedo con todo respeto a solicitar un PRONTO DESPACHO, acorde a lo establecido en la Ley orgánica del poder Judicial Artículo 5.

Lo anterior por cuanto la última actuación en el expediente supra indicado está fechado el 2023-12-20, y corresponde a notificación al demandado sobre reserva de gestion realizada con direccion para notificar, pero no consta en autos que la notificación se ha realizado y la urgencia de mi cliente con respecto al vencimiento de las fechas para cobrar su incapacidad persisten, además de los tratamientos médicos a los que requiere enfrentarse y debe estar en planillas para poder enfrentarlos, por lo anterior la solicitud de medida cautelar urgente solicitada en la demanda.

En razón de lo anterior solicito sus buenos oficios para dar continuidad a lo solicitado.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com

ES TODO. En espera de que se resuelva conforme.

LIC. HENRY RODRIGUEZ R.
APODERADO